CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

MARLENY B. ARMINTA VALENCIA
Diputada por la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 09 de setiembre del 2026

Oficio N°00114-2026-2027/MBAV-CR

Dr.
HUGO ROVIRA ZAGAL
OFICIALÍA MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Presente. –

ASUNTO: Se remite informe de semana de representación mes de agosto

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Diputada de la República por el departamento de Arequipa; con la finalidad de remitir adjunto al presente el informe que contiene las actividades desarrolladas durante la **semana de representación correspondiente al mes de agosto del presente año**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARMINTA VALENCIA Marleny Bibiana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 18:34:29-0500

DRA. MARLENY B. ARMINTA VALENCIA
DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME DE REPRESENTACIÓN

AGOSTO 2026



DIPUTADA

MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

AGOSTO 2026

Mediante el presente, tenemos a bien alcanzar las actividades realizadas por la Diputada Marleny Arminta Valencia durante su semana de representación en Arequipa, desarrollada en el mes de Agosto de 2026; la misma que tiene por objeto mantener una comunicación directa con la ciudadanía a quienes representamos.

I. BASE LEGAL:

Literal e) del Art. 27° del Reglamento del Congreso, aprobado por Resolución, aprobado con Resolución Legislativa N° 004-2025-2026-CR.

II. COMISIONES ORDINARIAS LEGISLATIVAS A CARGO DE LA DIPUTADA MARLENY ARMINTA VALENCIA:

- Miembro Titular de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.
- Miembro Titular de la Comisión de Salud.
- Miembro Titular de la Comisión de Inclusión Social, Familia, Mujer, Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos.
- Miembro Titular de la Comisión de Acusaciones Constitucionales.
- Miembro suplente de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado y Contraloría.

III. OBJETIVOS:

- Visitar y evaluar la situación de instituciones públicas claves en Arequipa.
- Escuchar y recoger las demandas de la ciudadanía arequipeña, de las autoridades y de organizaciones sociales.
- Identificar problemáticas urgentes para su fiscalización, representación y gestión.
- Fortalecer la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para atender las necesidades locales, provinciales y regionales.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN:

4.1 LUNES 24 DE AGOSTO, VISITA A LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE AREQUIPA

Se realizó una visita tanto al Establecimiento Penitenciario de Varones – INPE como al Establecimiento Penitenciario de Mujeres – INPE, ubicados en el Distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa; con la finalidad de evaluar la situación en la que vienen operando (infraestructura, seguridad, talleres, bloqueo de señal de celulares e internet entre otros). Asimismo, los controles de seguridad que despliega el personal INPE en el control de ingreso de visitas y bienes; toda vez que la seguridad ciudadana también se defiende dentro de las cárceles.



Durante la visita, se pudo corroborar lo siguiente:
Observaciones Principales:

a) **HACINAMIENTO ESTRUCTURAL Y SOBREPOBLACIÓN CRÍTICA:** Se constató una severa sobrepoblación en ambos establecimientos. El Penal de Varones registra una tasa de hacinamiento que supera el **300% de su capacidad albergue oficial**, mientras que el Penal de Mujeres presenta una sobrepoblación de

más del **160%**. Esta saturación física vulnera las condiciones mínimas de habitabilidad y salubridad, obligando a los internos a pernoctar en pasadizos, escaleras y dentro de los propios servicios higiénicos colectivos, mediante el acondicionamiento de colchones en el suelo e instalación de camarotes que obstaculizan las vías de tránsito.

b) **INSTALACIONES ELÉCTRICAS INFORMALES Y RIESGO DE SEGURIDAD:** Se observó la presencia no controlada de tomacorrientes e instalaciones eléctricas al alcance directo de la población penal en algunas cuadras de varones. Esta situación no solo representa un riesgo crítico, peligro inminente de cortocircuito o amago de incendio, sino además una brecha de seguridad que facilita la carga y operatividad de equipos de comunicación ilícitos (teléfonos celulares, módem y chips).

c) **INOBSERVANCIA DE NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN TALLERES:** Los talleres laborales y de reclusión operan sin cumplir las exigencias mínimas de prevención de riesgos. Se verificó que la mayoría de internos realizan labores productivas sin Equipos de Protección Personal (EPP) adecuados (mascarillas, lentes de seguridad, guantes o calzado industrial). Asimismo, se advirtió la ausencia de señalética de evacuación, extintores y sistemas de contención ante emergencias o siniestros.

d) **HACINAMIENTO Y DESNATURALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE REORIENTACIÓN LABORAL:** Los talleres destinados a la educación y trabajo productivo se encuentran invadidos y sobresaturados de herramientas, insumos y puestos de trabajo improvisados. Esta aglomeración reduce drásticamente el espacio funcional útil, bloquea las rutas de escape en caso de evacuación rápida y limita la capacidad real de resocialización de la población penitenciaria.

e) **DEFICIENCIAS TECNOLÓGICAS Y VULNERABILIDAD EN LOS FILTROS DE CONTROL DE INGRESO:** EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE VISITANTES, PROVEEDORES Y BIENES EN LAS GARITAS DE INGRESO PRESENTA UNA GRAVE PRECARIEDAD OPERATIVA. La falta de equipos tecnológicos de inspección no intrusiva (escáners corporales de rayos X, detectores de metal y escáners de bultos/paquetes) obliga a realizar revisiones exclusivamente manuales, aumentando el riesgo de contaminación del penal con sustancias prohibidas, componentes de telefonía y objetos punzocortantes o de fuego.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEDUCIDOS

a) **SALUBRIDAD PÚBLICA Y RIESGO EPIDEMIOLÓGICO:** Como consecuencia directa del hacinamiento y el colapso de los servicios higiénicos, se genera un foco infeccioso continuo que incrementa el riesgo de propagación de enfermedades altamente contagiosas (tuberculosis TBC, afecciones dermatológicas severas e infecciones gastrointestinales), sin que el departamento de salud del penal cuente con el stock médico ni el espacio para aislamiento preventivo.
b) **VULNERACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PENITENCIARIA POR NIVEL DE PELIGROSIDAD:** El déficit absoluto de espacio físico imposibilita aplicar un régimen de separación efectiva entre internos procesados y sentenciados, o entre primarios y reincidentes de alta peligrosidad, contraviniendo los estándares de ejecución penal y generando un entorno de alta contagiosidad delictiva y violencia interna.
c) **DESPROPORCIÓN EN EL RATIO DE SEGURIDAD (PERSONAL INPE VS. POBLACIÓN PENAL):** La sobrepoblación del 300% genera una severa sobreexposición del personal de seguridad del INPE, sobrepasando los estándares recomendados de custodia por pabellón. Esto debilita el control interno, genera "puntos ciegos" en la vigilancia y eleva el riesgo de motines, agresiones entre internos o intentos de fuga.
d) **RIESGO FISCAL Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD:** El funcionamiento de talleres y áreas comunes en condiciones de hacinamiento e inseguridad expone a la administración penitenciaria a contingencias legales y sanciones por accidentes de trabajo o emergencias que comprometan la vida e integridad física de los internos y del personal de custodia.

4.2 LUNES 24 DE AGOSTO, REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE LA I.E. MICAELA BASTIDAS Y REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA DE DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

De la que se pudo advertir que dicha institución educativa fue declarada inhabitable y actualmente vienen esperando que el Gobierno Regional de Arequipa pueda intervenir con la ejecución de un proyecto de inversión para contar con nuevas instalaciones.





4.3 MARTES 25 DE AGOSTO ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE AREQUIPA

Con la finalidad de articular con el Consejo Regional de Arequipa del Gobierno Regional de Arequipa, nos hicimos presentes en la sesión ordinaria del citado colegiado, con la finalidad de ponernos a sus órdenes y atender individualmente la realidad de cada provincia, dentro de las funciones que me corresponden como parlamentaria. Habiéndose recabado información de la provincia de Castilla, proporcionada por el Consejero Antonio Llerena.



4.4 MARTES 25 DE AGOSTO, REUNIÓN EN EL HOSPITAL GOYENECHE CON TRABAJADORES DE LOS DIFERENTES HOSPITALES, COMO HOSPITAL GOYENECHE, HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA, HOSPITAL DE CAMANA, ENTRE OTROS:

Con la finalidad de recabar información respecto a la problemática que vienen atravesando respecto a sus demandas laborales y condiciones en las que vienen laborando.



4.5 MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO, VIAJE A LA PROVINCIA DE CAMANA - INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN - SITUACIÓN CRÍTICA DEL SECTOR SALUD EN LA PROVINCIA DE CAMANÁ

VISITA AL HOSPITAL DE CAMANÁ

a) **DIAGNÓSTICO OPERACIONAL Y COLAPSO DEL ACTUAL HOSPITAL DE CAMANÁ:** Durante la jornada de fiscalización, se sostuvo una reunión de trabajo con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Camaná y funcionarios de la Gerencia de la Red Asistencial Local, a fin de evaluar las condiciones de funcionamiento del nosocomio. Se constató al visitar el nosocomio que viene operando en una **infraestructura obsoleta, sobrepasada y con severo deterioro físico**, incapaz de responder a la demanda asistencial de la población. Asimismo, se identificó que una parte sustancial del equipamiento médico existente se encuentra inoperativo, obsoleto o sin el mantenimiento técnico requerido. También se evidencio bienes en condición de chatarra que hacinados dentro de recinto del hospital, convirtiéndose en un foco infeccioso.

b) **RIESGO DE PERJUICIO PATRIMONIAL POR NEGLIGENCIA EN LA CUSTODIA DE EQUIPOS NUEVOS:** Se verificó un hecho de extrema gravedad administrativa: valiosos equipos biomédicos y mobiliario médico totalmente nuevos, adquiridos para la obra del nuevo hospital en construcción, se encuentran **abandonados a la intemperie en el patio posterior del recinto**. Al estar expuestos directamente al sol, la humedad y la salinidad de la zona costera, estos bienes sufren un rápido proceso de oxidación y deterioro irreversible sin ningún tipo de resguardo. Este equipamiento no

puede ser puesto en servicio debido a la **inercia burocrática del Gobierno Regional de Arequipa**, entidad que hasta la fecha no ha realizado la asignación del **código patrimonial** correspondiente, privando a la ciudadanía del derecho a una atención médica moderna y de calidad.

PUESTO DE SALUD SOLIDARIDAD DE SAMUEL PASTOR:

a) **INHABITABILIDAD Y PRECARIEDAD FUNCIONAL DEL PUESTO DE SALUD "SOLIDARIDAD":** Se inspeccionó la situación del Puesto de Salud "Solidaridad", el cual cuenta con una **declaratoria formal de inhabitabilidad** por riesgo de colapso. Actualmente, el establecimiento viene prestando servicios de manera contingente en un local comunal construido con materiales prefabricados mediante la autogestión y apoyo de los propios vecinos del sector. Dicho espacio improvisado no reúne los estándares mínimos de bioseguridad, salubridad ni acondicionamiento clínico exigidos por las normas técnicas del Ministerio de Salud (MINEDU/MINSA).
b) **EMERGENCIA SANITARIA POR ALERTA EPIDEMIOLÓGICA DE SARAMPIÓN:** Esta precariedad en la capacidad de respuesta de la red de salud se agrava ante la **Alerta Epidemiológica por Sarampión**, toda vez que la provincia de Camaná concentra la mayor cantidad de casos confirmados y sospechosos a nivel de toda la Región Arequipa. Esta situación representa una seria amenaza a la salud pública, exponiendo a la población infantil y vulnerable a un brote masivo debido a las deficiencias de infraestructura y la falta de capacidad operativa local.

Aspectos Complementarios

a) **RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL GORE AREQUIPA:** La falta de codificación patrimonial de bienes públicos expuestos al deterioro configura una presunta negligencia funcional y riesgo de **perjuicio patrimonial al Estado**, susceptible de control posterior por parte de la Contraloría General de la República.
b) **BRECHA DE CADENA DE FRÍO Y VACUNACIÓN:** La precariedad del Puesto de Salud "Solidaridad" pone en riesgo la conservación de las cadenas de frío necesarias para almacenar las vacunas contra el sarampión, dificultando el cerco epidemiológico en la zona.

c) EXHORTACIÓN DE TRANSFERENCIA EXCEPCIONAL: Corresponde solicitar con carácter de urgencia al Gobierno Regional de Arequipa la asignación de códigos patrimoniales de contingencia o actas de entrega en custodia temporal para salvaguardar y usar de inmediato el equipamiento médico almacenado.





4.6 JUEVES 27 DE AGOSTO ASISTENCIA A REUNIÓN CONVOCADA POR EL GRUPO IMPULSOR DE AREQUIPA REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE AREQUIPA

El 27 de agosto de 2026, en la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA), el Grupo Impulsor de Escucha y Diálogo Arequipa (GIA) realizó la "Reunión con Diputados y Senadores por Arequipa",

correspondiente a su décimo octava reunión, con el propósito de fortalecer el diálogo y los mecanismos de relacionamiento entre la representación parlamentaria y la sociedad civil organizada. En la reunión participaron representantes del Grupo Impulsor como: Gobierno Regional de Arequipa, la Defensoría del Pueblo, la Universidad Nacional de San Agustín, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, DESCOSUR, CEDER, El Taller, Arequipa Te Queremos y LABOR para el Desarrollo. Asimismo, participaron directivos de la CCIA y Percy Medina, jefe de la Misión en Perú de IDEA Internacional.



4.7 JUEVES 27 DE AGOSTO MESA DE TRABAJO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA:

Se participó de un reunión convocada por el Gobernador Regional de Arequipa con los diputados por Arequipa; en cuyo espacio pude exponer directamente la problemática encontrada durante nuestra Semana de Representación, especialmente la situación del colegio emblemático Micaela Bastidas, los problemas del Hospital de Camaná y del nuevo Hospital Maritza Campos, así como la preocupación por los equipos médicos almacenados y deteriorándose, solicitando al Gobierno Regional de Arequipa acciones inmediatas y soluciones concretas frente a estas problemáticas.



4.8 JUEVES 27 DE AGOSTO ASISTENCIA A REUNIÓN CON LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

Se tuvo un conversatorio público con el Rector Electo de la Universidad Nacional de San Agustín, Vicerrector Académico, docentes universitarios y alumnos de dicha casa de estudios, de donde se pudo recoger sus inquietudes antes el recorte de presupuesto asignada a dicha casa de estudios lo que pone en riesgo poder cubrir algunos servicios necesarios, como es la cobertura del Comedor Universitario para la gran demanda de estudiantes que alberga dicha universidad, teniendo en cuenta que a la misma asisten alumnos de todo el Sur del Perú, como de Moquegua, Tacna, Cuzco, Puno.



4.9 JUEVES 27 DE AGOSTO REUNIÓN TÉCNICA CON EL MINISTRO DE DEFENSA EN LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO

Se sostuvo una reunión con el ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa, para conocer de primera mano las acciones y capacidades del sector frente a la emergencia registrada entre Ocoña y Ático, así como las medidas de prevención y respuesta ante el fenómeno El Niño.

En la reunión también participaron el General de División (EP) Jorge Agramonte Aguilar y el General de Brigada (EP) Luis Alberto Díaz Paredes, quienes brindaron información sobre las capacidades de respuesta de las Fuerzas Armadas.



4.10 VIERNES 28 DE AGOSTO VISITA A LA I.E. PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA:

Se realizó una visita a la I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima, ubicada en el Distrito de Paucarpata, donde pudimos recoger sus inquietudes y necesidades para prestar un mejor servicio educativo.



4.11 VIERNES 28 DE AGOSTO ENTREVISTA EN PANAMERICANA TV:

Donde se dio cuenta las acciones que vengo realizando en calidad de diputada por la región Arequipa.



VISTAS FOTOGRAFICAS DE LAS VISITAS

PUESTO DE SALUD SOLIDARIDAD

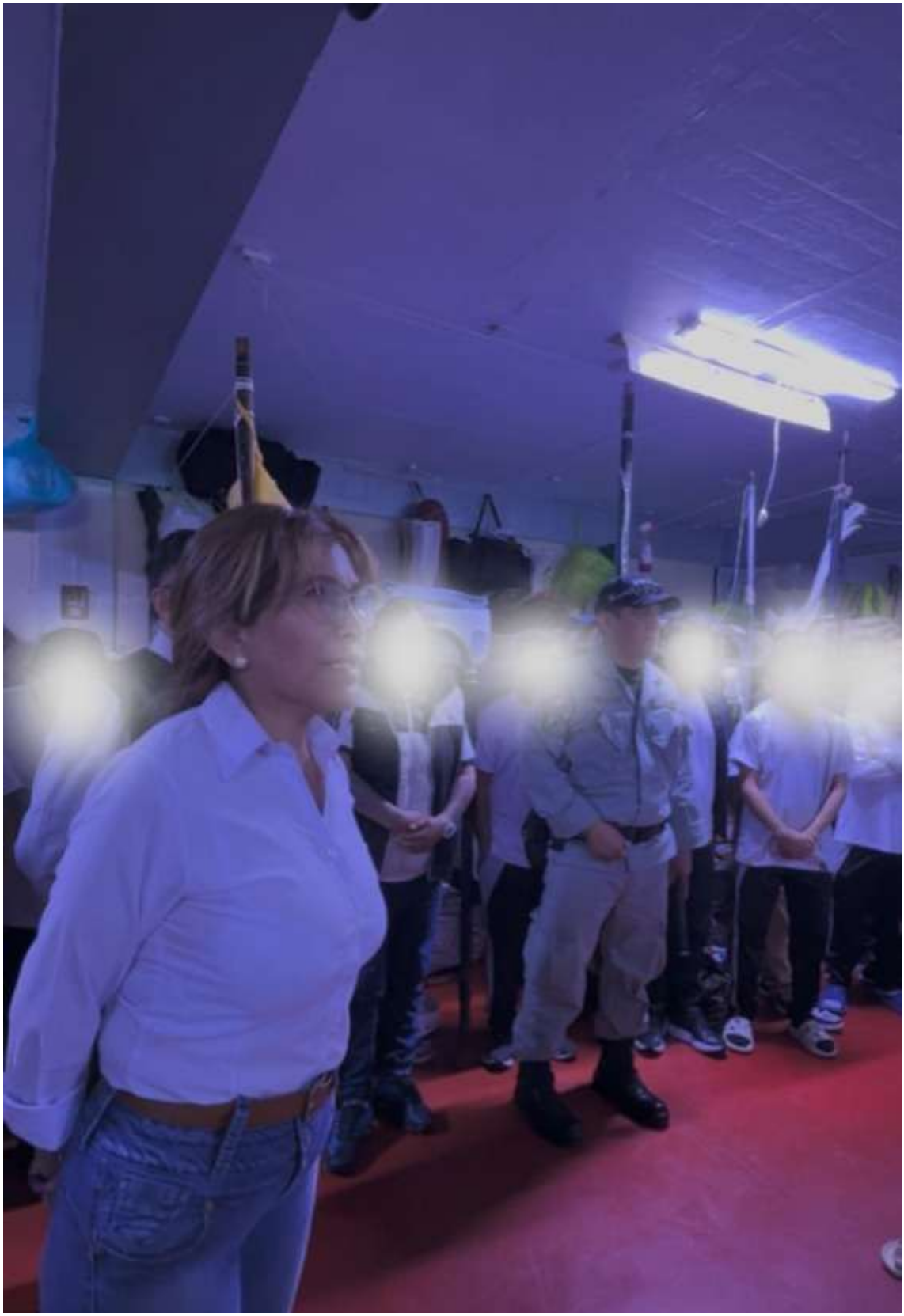








HACINAMIENTO PENAL VARONES SOCABAYA











HOSPITAL DE CAMANA










REAR SIDE











